

	I.E.S. MAR DE CÁDIZ	CURSO 2022-2023	
	PLAN DE CENTRO	PLAN DE FORMACIÓN	

# Plan de Formación del profesorado 2022/23

## 1. MARCO LEGAL

- [Artículo 127.1 de la Ley 17/2017, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.](#)
- [Artículos 10.3, 28.1 y 56.1 del Decreto 93/2013, de 27 de agosto.](#)
- [Orden de 31 de julio de 2014.](#)
- [Artículo 5.a del Decreto 220/2013, de 5 de noviembre.](#)
- [Reglamento orgánico de los IES, Decreto 327/2010, de 13 de julio, artículo. 82.](#)

## 2. LÍNEAS GENERALES

Nuestro Plan de Formación está en consonancia con el Proyecto Educativo y contempla:

- Atención a la autoformación en el centro que obedezca a su autoevaluación y necesidades de mejora.
- Impulso de la implicación del profesorado en su propia formación y en los proyectos de su centro.
- Priorización de las líneas estratégicas formativas que responden a necesidades que genera la implantación de la normativa vigente y de los Planes y Programas de la Consejería.
- Formación permanente del profesorado en metodologías activas, en intervención con el alumnado con dificultades de aprendizaje y en la evaluación de las competencias del alumnado.
- Fomento de actividades formativas donde se hagan visibles las prácticas educativas y el trabajo colaborativo entre el profesorado.

## 3. DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS

El Plan de Formación, siempre encaminado a potenciar el éxito educativo del alumnado, se elabora a partir del diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado, identificadas mediante los siguientes instrumentos:

- Aportaciones del Proyecto de Dirección del centro.
- Propuestas de mejora incluidas en la Memoria de Autoevaluación.
- Propuestas incluidas en el Plan de Mejora.
- Memorias de Departamentos, Grupos de Trabajo, Formación en centro, o Planes y Programas.
- Propuestas de mejora surgidas en el ETCP.

	I.E.S. MAR DE CÁDIZ	CURSO 2022-2023	
	PLAN DE CENTRO	PLAN DE FORMACIÓN	

- Propuestas de mejora surgidas en el Departamento de FEIE.
- Propuestas de mejora de la evaluación del Plan de Formación del curso anterior.
- Un cuestionario que completa el Claustro en su totalidad al final de curso.
- Pruebas externas.
- Resultados de los indicadores homologados.
- Recomendaciones o requerimientos de Inspección.

#### 4. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

A continuación se detallan los criterios que permiten ordenar las necesidades formativas en base a su urgencia, alcance y viabilidad:

- Las señas de identidad del Proyecto Educativo.
- Propuestas de mejora en la Memoria de Autoevaluación y del Plan de Mejora.
- Líneas estratégicas de formación del profesorado, establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.
- Desarrollo de Planes y Programas para la Innovación.
- Recomendaciones o requerimientos de Inspección.
- Resultados de los indicadores homologados.
- Proyecto de Dirección del centro.
- Número de profesorado afectado.
- Número de alumnado afectado.
- Continuidad de los proyectos ya iniciados.

#### 5. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

A continuación se relacionan los objetivos del Plan de Formación para el presente curso, junto con su correlación con los objetivos pertinentes del Proyecto Educativo, su temporalización, los responsables asignados, y los indicadores e instrumentos de evaluación:

##### 1. Elaborar el Plan de Formación.

- Objetivo del Proyecto Educativo correlacionado:** Conseguir una enseñanza de calidad que proporcione al alumnado las máximas posibilidades de desarrollo personal según sus capacidades.
- Temporalización:** Septiembre, Octubre.
- Responsables:** Jefatura de FEIE, Departamento de FEIE.
- Indicadores de evaluación:** El Plan se presenta en tiempo y forma.
- Instrumentos de evaluación:** Constancia de la entrega del Plan.

##### 2. Elaborar la ficha de concreción.

- Objetivo del Proyecto Educativo correlacionado:** Colaborar en la puesta en marcha y la consolidación de medidas, programas y planes educativos

 Desarrollo Educativo y Formación Profesional	I.E.S. MAR DE CÁDIZ	CURSO 2022-2023	
	PLAN DE CENTRO	PLAN DE FORMACIÓN	

nuevos.

- b. **Temporalización:** Septiembre, Octubre.
- c. **Responsables:** Jefatura de FEIE, Asesoría del CEP.
- d. **Indicadores de evaluación:** La ficha se completa en tiempo y forma.
- e. **Instrumentos de evaluación:** Constancia de la ficha.

### 3. Realizar propuestas de Grupos de Trabajo o de Formación en Centro.

- a. **Objetivo del Proyecto Educativo correlacionado:** Colaborar en la puesta en marcha y la consolidación de medidas, programas y planes educativos nuevos.
- b. **Temporalización:** Septiembre.
- c. **Responsables:** Jefatura de FEIE, Asesoría del CEP, Claustro.
- d. **Indicadores de evaluación:** Se realiza al menos una propuesta de Grupo de Trabajo o de Formación en Centro en tiempo y forma, que es aprobada por el CEP.
- e. **Instrumentos de evaluación:** Comprobación del número de solicitudes de Grupo de Trabajo y Formación en centro aprobadas por el CEP.

### 4. Analizar la Rúbrica TDE y seleccionar las propuestas más relevantes.

- a. **Objetivo del Proyecto Educativo correlacionado:** Colaborar en la puesta en marcha y la consolidación de medidas, programas y planes educativos nuevos.
- b. **Temporalización:** Septiembre, Octubre, Noviembre.
- c. **Responsables:** Jefatura de FEIE, Departamento de FEIE.
- d. **Indicadores de evaluación:** Se confecciona un informe con las medidas más relevantes de la rúbrica TDE que incluya propuestas concretas para implementarlas durante este curso, que se entrega en plazo.
- e. **Instrumentos de evaluación:** Constancia del informe.

### 5. Presentar el Plan de Formación.

- a. **Objetivo del Proyecto Educativo correlacionado:** Conseguir una enseñanza de calidad que proporcione al alumnado las máximas posibilidades de desarrollo personal según sus capacidades.
- b. **Temporalización:** Octubre, Noviembre.
- c. **Responsables:** Jefatura de FEIE, Dirección.
- d. **Indicadores de evaluación:** El Plan de Formación se envía al Claustro para su lectura previa al Claustro en el que se somete a aprobación.
- e. **Instrumentos de evaluación:** Constancia del envío del documento en plazo.

### 6. Aprobar el Plan de Formación e inclusión en Plan de Centro.

- a. **Objetivo del Proyecto Educativo correlacionado:** Conseguir una

	I.E.S. MAR DE CÁDIZ	CURSO 2022-2023	
	PLAN DE CENTRO	PLAN DE FORMACIÓN	

enseñanza de calidad que proporcione al alumnado las máximas posibilidades de desarrollo personal según sus capacidades.

- b. **Temporalización:** Noviembre.
- c. **Responsables:** Dirección, Claustro.
- d. **Indicadores de evaluación:** Se celebra el Claustro Extraordinario en el que se presenta el Plan de Formación, y este se aprueba.
- e. **Instrumentos de evaluación:** Constancia de la celebración del Claustro y de la aprobación del documento.

#### 7. Desarrollar y realizar el seguimiento del Plan de Formación.

- a. **Objetivo del Proyecto Educativo correlacionado:** Conseguir una enseñanza de calidad que proporcione al alumnado las máximas posibilidades de desarrollo personal según sus capacidades.
- b. **Temporalización:** Desde Noviembre hasta Mayo.
- c. **Responsables:** Jefatura de FEIE, Departamento de FEIE.
- d. **Indicadores de evaluación:** Se realiza un seguimiento pormenorizado al menos una vez al mes de las actuaciones incluidas en el Plan.
- e. **Instrumentos de evaluación:** Registro de las reuniones del Departamento de FEIE.

#### 8. Completar la Memoria de Autoevaluación y realizar propuestas de mejora.

- a. **Objetivo del Proyecto Educativo correlacionado:** Colaborar en la puesta en marcha y la consolidación de medidas, programas y planes educativos nuevos.
- b. **Temporalización:** Abril, Mayo y Junio.
- c. **Responsables:** Jefatura de FEIE, Departamento de FEIE, Dirección.
- d. **Indicadores de evaluación:** La memoria se completa en tiempo y forma, lo cual incluye las propuestas de mejora pertinentes.
- e. **Instrumentos de evaluación:** Constancia de la presentación en Séneca de la Memoria y las propuestas de mejora pertinentes.

#### 9. Recoger información para la evaluación del Plan de Formación.

- a. **Objetivo del Proyecto Educativo correlacionado:** Conseguir una enseñanza de calidad que proporcione al alumnado las máximas posibilidades de desarrollo personal según sus capacidades.
- b. **Temporalización:** Mayo.
- c. **Responsables:** Jefatura de FEIE, Departamento de FEIE, Coordinaciones de Grupos de Trabajo y Formación en Centro.
- d. **Indicadores de evaluación:** Sondeo a las personas encargadas de las coordinaciones de los Grupos de Trabajo y Formación en Centro.
- e. **Instrumentos de evaluación:** Registro de las reuniones de Departamento de FEIE.

	I.E.S. MAR DE CÁDIZ	CURSO 2022-2023	
	PLAN DE CENTRO	PLAN DE FORMACIÓN	

#### 10. Detectar las necesidades de formación del profesorado.

- a. **Objetivo del Proyecto Educativo correlacionado:** Conseguir una enseñanza de calidad que proporcione al alumnado las máximas posibilidades de desarrollo personal según sus capacidades.
- b. **Temporalización:** Junio.
- c. **Responsables:** Jefatura de FEIE, Departamento de FEIE, Equipo directivo.
- d. **Indicadores de evaluación:** Al menos el 30% del profesorado responde a la encuesta. Se elabora un listado de las necesidades formativas en cualquier caso.
- e. **Instrumentos de evaluación:** Estadísticas del formulario online. Constancia del listado de necesidades formativas.

#### 11. Revisar el Plan de Formación.

- a. **Objetivo del Proyecto Educativo correlacionado:** Conseguir una enseñanza de calidad que proporcione al alumnado las máximas posibilidades de desarrollo personal según sus capacidades.
- b. **Temporalización:** Junio.
- c. **Responsables:** Jefatura de FEIE, Departamento de FEIE, Equipo directivo.
- d. **Indicadores de evaluación:** El Plan de Formación queda actualizado con la información sobre su rendimiento.
- e. **Instrumentos de evaluación:** Constancia del nuevo documento.

## 6. PLANES Y PROYECTOS

A continuación se enumeran los Planes y Proyectos que se llevan a cabo en el presente curso:

Planes y Proyectos de Innovación Educativa:

- Comunica.
- Inicia.
- Robótica en el aula.
- AulaDCine.
- Forma Joven en el ámbito educativo.

Planes y proyectos del centro.

- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Plan de autoprotección del centro.
- Plan de igualdad de género en educación.
- Red Andaluza Escuela espacio de paz.
- Convivencia Escolar.
- Practicum de Secundaria.

 Desarrollo Educativo y Formación Profesional	I.E.S. MAR DE CÁDIZ	CURSO 2022-2023	
	PLAN DE CENTRO	PLAN DE FORMACIÓN	

- Transformación digital educativa.
- Biblioteca escolar.

Otros planes y proyectos del centro.

- Aula Ateca.
- Aulas de emprendimiento.
- Aulas Bilingües en FP.
- Erasmus +.
- P.R.O.A.

## 7. GRUPOS DE TRABAJO

A continuación se enumeran los Grupos de Trabajo que se han conformado para el presente curso:

- Contención física y emocional básica para alumnado con discapacidad.
- Programación en Séneca.
- Cuaderno de Séneca.
- Mediación en conflicto.
- Elaboración de Situaciones de Aprendizaje.